

COMUNICACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

Se informa a todos los padres/madres de los alumnos usuarios del Servicio de Comedor Escolar, durante el curso 2024/2025 que:

- **ALTA DEL SERVICIO:** Es imprescindible presentar en la secretaría del centro los modelos de inscripción, cumplimentándolos debidamente. El cobro se hará desde el día de la fecha de alta que indiquen en la inscripción.
- **INASISTENCIA A COMEDOR/AULA:** Los primeros cinco días de inasistencia mensual al comedor de los usuarios **habituales, con o sin aviso previo**, se abonarán **de forma íntegra**. A partir del 6º día de inasistencia **sin que se produzca la baja definitiva**, se procederá al cobro del 50% del importe de la cuota hasta su reincorporación al servicio.
- **BAJA DEL SERVICIO DEFINITIVA O TEMPORAL:** Debe solicitar en la secretaría del centro el modelo de baja y cumplimentarlo, **siempre avisando durante la última semana anterior al mes en que se pretenda hacer efectiva la misma, con al menos 3 días de antelación**, debido a la reserva de la plaza, planificación de los menús y del personal del servicio (cocineras en su caso, auxiliares, monitores). En caso contrario, se facturarán **3 usos del servicio más**.

Los precios del servicio habitual, por día son:

- Comedor: 4.65€
- Aula Matinal: 2.48€ (si el centro dispone de este servicio)

***En caso del servicio habitual, la facturación será por cuotas completas y por adelantado en las dos primeras semanas del mes en curso, dependiendo de los días lectivos de cada mes.**

* En relación con el uso esporádico en cada uno de los servicios, el coste será superior, exactamente un 20% más (5,58€ esporádico de comedor y 2,98€ esporádico de aula matinal). La facturación de los usuarios esporádicos se hará a mes vencido una vez vista su asistencia en el listado, igualmente en las dos primeras semanas, pero del mes siguiente. **Habrán usuarios esporádicos solamente en los centros que dispongan de dichas plazas y no impidan la normalidad del servicio..**

- El pago se realizará a través de domiciliación bancaria. En **los meses de septiembre y octubre, los cobros se pueden retrasar por la puesta en marcha del servicio y pueden facturarse conjuntamente**. Aquellos usuarios que no dispongan de número de cuenta bancaria, causarán baja inmediata en el comedor.
- Si hubiese un error en la facturación de un mes concreto, éste se subsanará en la factura del mes siguiente.
- El horario del comedor es de 14:00 a 16:00. Aquellos niños que no sean recogidos en el horario establecido, se les pasará aviso a la Policía Local o Guardia Civil según normativa del centro.
- Le recordamos que nuestro personal no dejará pasar bajo ningún concepto a madres, padres o alumnos dentro del centro para recoger ningún enser olvidado en las aulas.
- Si el alumno requiere de una dieta especial por alergia o intolerancia a algún alimento, deberá aportar informe del alergólogo y avisarlo con 5 días de antelación.

AVISO IMPORTANTE

- El alumnado que solicite plaza para el Comedor Escolar deberá estar al corriente de pago para hacer uso de este.
- Si se produjese la devolución de un recibo, éste conlleva un coste de 3€ que se sumarán al importe del recibo devuelto.
- El alumnado causará baja automática en caso de tener dos mensualidades impagadas, según la normativa de comedores de Castilla La Mancha para el curso 2024/2025

PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACIÓN PUEDEN LLAMARNOS AL 967160138 O ENVIARNOS UN E-MAIL A boyma@boymacatering.com